

11M

QUEREMOS SABER.

TENEMOS DERECHO A SABER LA VERDAD

ESTO ES UNA INICIATIVA BASADA EN LA
DOCUMENTACIÓN ELABORADA POR LA
PLATAFORMA CIUDADANA AUTODENOMINADA
PEONES NEGROS

TRAS LAS ÚLTIMAS INFORMACIONES QUE AFECTAN
AL ATENTADO DEL **11M**, SE HAN CONVOCADO
MANIFESTACIONES TODOS LOS **11 DE CADA MES**
HASTA QUE EL GOBIERNO DÉ UNA EXPLICACIÓN A
TODA ESA CATARATA DE REVELACIONES QUE
PONEN DE MANIFIESTO SU ESCASO INTERÉS POR
SABER LA VERDAD Y SU PRISA POR CERRAR EN
FALSO LA INVESTIGACIÓN.

RECUERDA, **TÚ** TAMBIÉN PODRÍAS HABER IDO EN
AQUELLOS TRENES.



(10-julio-2006)

ESTE ES UN TRABAJO DE LOS **PEONES NEGROS** PARA SOCIALIZAR LA DUDA DEL **11M**, SI NO QUIERES DUDAR..., NO SIGAS LEYENDO.

Lo único que nos mueve es descubrir la VERDAD de la mayor masacre terrorista de la historia de España, cometida en Madrid el 11 de marzo de 2.004, justo 3 días antes de las últimas elecciones generales.

Los **peones negros**, como nos gusta hacernos llamar, hemos seguido la investigación judicial casi desde el principio desde diversos foros en Internet. Nos hemos hecho eco de las investigaciones periodísticas como los **Agujeros Negros** de Fernando Mújica, los **Enigmas del 11M** de Luis del Pino y las revelaciones periodísticas del diario **EL MUNDO**. Hemos seguido la comisión de investigación parlamentaria acerca del 11M, las iniciativas políticas presentadas para su esclarecimiento, los autos presentados por el juez Juan del Olmo y las iniciativas presentadas por la fiscal Olga Sánchez.

El pasado día 7 de julio, el juez instructor del caso Juan del Olmo, dictó auto de cierre la instrucción sumarial, lo que no significa que se haya cerrado completamente la investigación, pero sí, que el juez haya considerado que no es necesario por el momento realizar nuevas diligencias indagatorias en la investigación judicial, circunstancia en la que estamos en **absoluto desacuerdo** con el juez por los siguientes motivos:

No existe una reconstrucción temporal de los hechos y numerosos informes policiales han sido eliminados o no se han tomado en consideración sin dar una respuesta justificada, directamente han sido desechados, ocultados o manipulados. Ej:

- Los trenes, que son la mayor prueba a analizar del crimen, **fueron desguazados inmediatamente**, sin que a día de hoy se tenga certeza de los explosivos que se utilizaron.

- No se aportan al sumario las grabaciones de video de las cámaras de seguridad de las estaciones.

- Se han ocultado, eliminado o desechado todos los informes que hablaban de una relación clara entre los presuntos autores y el entorno de ETA, sepan, que varios de los imputados fueron a Navarra y el País Vasco, inmediatamente después de los atentados.

- Sepan, que los presuntos autores estaban siendo seguidos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, y que el mismo día 11 de marzo de 2.004, se suspendieron todas las escuchas y seguimientos a estos individuos.

Las pruebas que se utilizan para incriminar a los imputados están bajo sospecha, publicada en diferentes medios de comunicación, de que hayan sido manipuladas interesadamente sin que el juez haya hecho nada por despejar esas dudas. Ej:

- **La renault Kangoo**, hallada en Alcalá de Henares, que se supone que fue el vehículo que llevó a los terroristas que colocaron las bombas, fue inspeccionada en primer lugar por los policías de la comisaría de Alcalá, los cuales **declararon que estaba vacía**, incluso un perro adiestrado en la localización de explosivos rastreó el vehículo con resultado negativo (es decir, no había explosivos). Sin embargo, cuando este vehículo fue trasladado a dependencias policiales, se volvió a revisar, apareciendo hasta 61 evidencias que inculpaban a los imputados, entre ellas: abrigo, bufandas, guantes, una cinta coránica de iniciación al islam ... incluso restos de explosivo y detonadores que un perro adiestrado no hubiera pasado por alto. La actuación del juez en este caso ha sido omitir la declaración de los primeros agentes de policía, directamente, sin volver a llamarlos a declarar para verificar que estaba vacía en un primer momento.

- **El testigo Lavandera.** Hacia el año 2001, Javier Lavandera denunció ante la guardia civil de Avilés (Asturias), que alguno de los imputados en el caso 11M estaba comerciando con Goma2 robada de las minas asturianas y estaba buscando a alguien que supiese montar bombas con móviles. También denunció la relación de este imputado con el entorno etarra. A día de hoy sabemos que el agente Campillo, que grabó esta denuncia, ha sido defenestrado y se encuentra de baja por depresión desde hace dos años, que Lavandera, fue declarado por el juez del Olmo testigo protegido, retirándose posteriormente esta condición, y que esta pasada semana, Lavandera ha sido tiroteado salvando la vida milagrosamente.

- **La mochila número 13.** Mientras que todos los efectos personales de los trenes fueron llevados a IFEMA, los que correspondían al tercer tren explosionado, fueron llevados a dependencias policiales contraviniendo las instrucciones dadas por el juez que se hizo cargo del levantamiento, concretamente a la comisaría Puente de Vallecas. Según un informe inicial es a las 2 de la mañana cuando aparece en esa comisaría la mochila número 13, después de que los efectos hubieran pasado por las manos de unos cuantos agentes. En ella se encontró una masa de explosivo de unos 12 kg (que pesaba algo así como una caja de doce tetra brikcs) que correspondía a Goma2-Eco, un teléfono móvil que actuaría como iniciador con la alarma del móvil conectado al detonador y una tarjeta de teléfono, de la que siguiendo su rastro, se llegó hasta el que se supone que la vendió, Jamal Zougam, uno de los principales acusados. También se informó que el explosivo era el mismo que el hallado en la Kangoo, con lo que quedaba claro que todo coincidía. Lo que se ha demostrado **dos años después**, debido a la manipulación a que se ha visto sometido el juez, es que: los explosivos de la kangoo y la mochila **no coincidían**, el teléfono móvil encontrado **no necesitaba** tarjeta para activación de la alarma, sino que la tarjeta fue dejada adrede para encaminar en una dirección determinada, la bomba **no podía explotar** porque los cables que unían teléfono y detonador estaban sueltos según una supuesta radiografía que se ocultó al juez casi **dos años**. Con todas estas dudas y manipulaciones, la mochila 13 sigue siendo el principal elemento que inculpa a algunos de los imputados.

- **Leganés.** El día **3 de abril de 2.004**, todos pudimos ver casi en directo cómo **presuntamente** se suicidaron, los supuestos autores de la masacre. Sí, presuntamente, pues el piso en el se hallaban y que presuntamente era su refugio en aquellos días, carecía de todo tipo de enseres necesarios para que sus ocupantes lo habitaran normalmente: no había comida en la nevera, no había vajilla, no había cubiertos, no había sábanas, no había mantas, no había zapatos, no había huellas dactilares de sus ocupantes en grifos, lavabos o pomos (sólo se pudieron encontrar en libros que se suponen que eran suyos) y lo más alarmante, en la explosión no hay ni rastro de sangre de unos cuerpos que fueron literalmente dinamitados. La investigación policial aportó al juez una lista de llamadas que se supone que hicieron los terroristas para despedirse de sus familias, se aportaron hasta tres informes de llamadas contradictorios entre ellos, hasta había un informe que apuntaba un número que había hecho unas llamadas a un Imán en Inglaterra. Después hemos sabido que la mayoría de las llamadas se hicieron desde un único terminal, con dos tarjetas distintas y que desde el terminal que se indicó que había llamado a Inglaterra, milagrosamente se hizo una llamada el **25 de mayo posterior al suicidio**. Pero esto no es todo, la intervención del grupo especial de operaciones (GEO), que por cierto disponía de un inhibidor de llamadas que nunca se nos ha aclarado si se usó, se hizo saltándose todos los protocolos habituales en estos casos y se produjo la muerte de un GEO (la única muerte de un GEO en acto de servicio en toda la historia de esta unidad) en extrañas circunstancias, y no dejaría de ser un desgraciado accidente, si no fuera porque pocos días después de su inhumación, apareció **el cadáver del GEO mutilado y quemado**, a unos 700 metros de su tumba, junto a la tapia del cementerio Sur de Madrid, la lápida estaba en su sitio aunque con pequeños desperfectos en las esquinas. ¿Qué se pretendía con esta salvajada? Aún no sabemos nada a pesar del compromiso del ministro Alonso para esclarecer lo sucedido.

Esto es sólo un ejemplo de las innumerables incongruencias que los **peones negros** hemos detectado en la investigación judicial del caso, cuyo juez acaba de dictar auto para el cierre de la instrucción sumarial.

A día de hoy, aparte de las denuncias expresadas por las investigaciones periodísticas de Luis del Pino, Fernando Múgica y EL MUNDO, que en algunos casos han sido óbice para que el juez o la policía tomara distintas iniciativas no siempre en pro de conseguir mayor esclarecimiento, y los requerimientos en el congreso del principal partido de la oposición, tan sólo existe una denuncia formal para depurar todas estas negligencias que fue presentada por el sindicato **Manos Limpias**.

La obstaculización que está llevando a cabo el actual gobierno, uno de los principales "beneficiados" de la masacre, así como sus últimas concesiones a ETA-Batasuna, nos hacen denunciar estos hechos, para que se aclaren, en pro de la Verdad, la Justicia y la Salud Democrática de la Sociedad Española.



(17-julio-2006)

LA INVESTIGACIÓN CIUDADANA DEL 11M SIGUE EN MARCHA A PERSAR DEL GOBIERNO. NUEVAS REVELACIONES PONEN EN "JAQUE" LA VERSIÓN QUE NOS CONTARON.

La última semana ha sido clave para lo que vendrá después de las vacaciones. Gracias, entre otras, a la aportación de uno de los **peones negros**, de la que se han hecho eco, medios de comunicación como EL MUNDO o Libertad Digital, podemos decir que hoy estamos más cerca de conocer la VERDAD que hace unos días.

Como ya exponíamos en un escrito anterior para "socializar la duda" ante el clamoroso silencio que los medios de comunicación, con contadas excepciones, están dedicando a las pesquisas del 11M, los **peones negros**, guiados por su afán de descubrir qué pasó el 11 de marzo de 2.004 en Madrid, hemos analizado gran cantidad de documentos que se refieren a este suceso, entre ellos las **actas** donde se recogían las comparecencias que tuvieron lugar en la **Comisión de Investigación** parlamentaria, creada a iniciativa del grupo parlamentario popular y cuya primera sesión constitutiva se realizó el 27 de mayo de 2.004.

Pues bien, hace escasamente 20 días, uno de los **peones negros** que intercambian opiniones en el foro de Luis del Pino puso de relieve ciertas incongruencias que había detectado en cuanto al tema de los explosivos. Según **belga197** (como es conocido este peón negro en el blog), en la comparecencia del Comisario Jefe de los **TEDAX**, **Juan Jesús Sánchez Manzano**, máximo responsable de los Técnicos en Desactivación de Explosivos del Cuerpo Nacional de Policía aquel fatídico 11 de marzo, éste había declarado que en los focos de explosión de los trenes se había encontrado **nitroglicerina**, en los primeros análisis que se realizaron el mismo 11 de marzo. **¿Y qué?** -se preguntaban los demás-. Pues que la **nitroglicerina no es un componente de la Goma2-ECO**, que según el sumario del 11M, instruido por el juez Juan del Olmo fue el explosivo utilizado para cometer el atentado porque apareció en la Renault Kangoo encontrada en Alcalá (tras haber pasado por el complejo policial de Canillas), en la mochila número 13 (aparecida en la comisaría Puente de Vallecas) y en el piso de Leganés (donde sólo se encontraron envoltorios de cartuchos de Goma2-ECO y cierta cantidad sin explotar).

Y efectivamente pudimos comprobar que aunque la **nitroglicerina** es un componente habitual de muchas dinamitas, en la Ficha de seguridad de la Goma2-ECO que es fabricada por la empresa Unión Española de Explosivos, este elemento no forma parte de su composición. Sin embargo, la nitroglicerina **sí** es un componente de otras dinamitas como el **Titadyne**, que en aquellas fechas estaba a disposición de ETA, pues lo habían robado anteriormente en varios almacenes de explosivos de Plevin y Grenoble (Francia).

La importancia de este hallazgo es fundamental puesto que ponía en entredicho nada más y nada menos que lo que el juez estaba diciendo en sus autos. Así que nos pusimos a repasar el sumario (90.000 folios), el auto de procesamiento del mes de abril (1.500 folios) y el auto de conclusión del 7 de julio (197 folios) para ver como se justificaba la presencia de **nitroglicerina** en estos documentos.

Cuál no sería nuestra sorpresa cuando vemos que en ninguno de estos documentos elaborados por el juez aparece la nitroglicerina relacionada con los focos de explosión de los trenes. Mientras que de los restos de explosivos relacionados con la Goma2-ECO (kangoo y mochila sospechosas y el misterioso Leganés) si aparece una enumeración de cada uno de los componentes que determinan que se trate de este explosivo (Goma2-ECO); de los restos de explosivos hallados en los focos de explosión de los trenes dice textualmente que en los análisis efectuados aparecieron **componentes habituales de la dinamita**. En el propio sumario se remite al Anexo I, en el que también se habla de componentes habituales de dinamita pero no se dice cuáles. Es decir, en el sumario no se dice que no apareció nitroglicerina en los focos de explosión de los trenes, como se le escapó en comisión al Jefe de los Tedax, la **nitroglicerina** se **camufla** diciendo que aparecieron componentes habituales de la dinamita, y la nitroglicerina entra dentro de esta denominación.

Es decir existe una intencionalidad manifiesta de ocultar la aparición de la **nitroglicerina** en el sumario. Si se ha hecho con el consentimiento del juez podría acusársele de Prevaricación y si lo ha

hecho el Comisario Jefe de los TEDAX se le podría acusar de Obstrucción a la justicia, Ocultamiento de pruebas y Colaborador de banda terrorista, nada más y nada menos que a un Comisario Jefe.

La actuación del juez ha dejado mucho que desear en este sentido, pues está acusando a unas personas de haber cometido un delito con un explosivo **que puede que no fuera el mismo** que el que pudo encontrarse en los focos de explosión del atentado. Lo único que se limitó a decir es que si en la kangoo había aparecido Goma2-ECO (que nosotros sospechamos que se puso en el complejo policial de Canillas, pues perros rastreadores de explosivos no detectaron su presencia en Alcalá), si en la mochila 13 había aparecido Goma2-ECO (la mochila 13 también apareció sospechosamente en la comisaría Puente de Vallecas a las 2 de la mañana del 12 de marzo) y en Leganés había aparecido Goma2-ECO (aparecieron solamente las bolsas de los cartuchos y algunos restos sin explotar, en los análisis se encontró también almidón que no es componente de la Goma2-ECO); entonces, en los trenes debería haber estallado Goma2-ECO, y los que estuvieran implicados en el tráfico de la Goma2-ECO serían los responsables del atentado. **Rotundamente NO, Sr. Juez, no si había restos de nitroglicerina.** Esas personas podían haber traficado con la Goma2-ECO pero no tenían por qué ser los mismos que pusieran las bombas si el explosivo no es el mismo, ya que la Goma2-ECO **no tiene nitroglicerina.**

La cuestión suscitada por el **peón negro** era fundamental. Así que a los pocos días lo hemos podido ver publicado en EL MUNDO. Desde este periódico se le solicitaba explicación al Ministerio de Interior para que aclarara estas declaraciones del señor Sánchez Manzano en comisión, así como para que se mostraran los informes analíticos hechos por los TEDAX el día del atentado. A lo que el ministro Alfredo Pérez Rubalcaba ha respondido que Sánchez Manzano se equivocó en la comisión, que quería decir dinamita cuando decía nitroglicerina. Con lo que alguna de las frases se transformaría de la siguiente forma:

*"...en los análisis de los focos de explosión se encontró **nitroglicerina** que es un componente habitual de las dinamitas."*

Corrigiendo el error:

*"...en los análisis de los focos de explosión se encontró **"dinamita"** que es un componente habitual de todas las dinamitas".*

Nos toman por lelos. Además, en cuanto a los informes de los análisis, el Sr. Ministro ha dicho que no se hicieron informes de los focos de explosión de los trenes y que todo lo que se dijo fue **verbalmente. ¡Increíble!** Cuando se supone que los TEDAX son una unidad eminentemente técnica y exquisita en su rigurosidad científica.

Desde nuestro punto de vista **no podemos dar credibilidad** a las palabras del Sr. Ministro, no sólo por las sospechas de que la kangoo y la mochila 13 son falsas, tal como lo que nos cuentan que pasó en Leganés. Sino porque no ha mostrado esos informes de los análisis efectuados a los focos de explosión de los trenes, que evidentemente se tuvieron que hacer como se hicieron los que sí aparecen de esas pruebas más que sospechosas. Además, el propio Jefe de los TEDAX **admite que se hicieron estos análisis** en su comparecencia ante la comisión parlamentaria.

Hoy, 17 de julio de 2.006, **EL MUNDO** vuelve a insistir en el tema publicando los teletipos de las agencias de noticias EFE y Europa Press, con fecha del 11 de marzo de 2.004, a las 14:40 y 15:38 horas, en las que se hablaba de la presencia de **nitroglicerina** en los focos de explosión de los trenes tras las primeras notas informativas elaboradas por los TEDAX.

Si los análisis, a los que ahora no hemos tenido acceso, confirmaran que había nitroglicerina en las bombas de los trenes al juez sólo le quedarían una trama que traficaba con Goma2-ECO y unas pruebas muy sospechosas que encaminaban hacia ellos, **con el agravante de que fueron "suicidados" para sellar** la mentira. Por otro lado, encontraríamos que **ETA**, se situaría como principal sospechoso, pues sí disponía de explosivos con nitroglicerina en aquellas fechas.

Mientras el Sr. Ministro no nos muestre esos informes donde se enumeran los componentes de las bombas que explotaron en los trenes el 11 de marzo, que evidentemente existen, no se despejarán nuestras dudas de que nos está ocultando algo que no le conviene a los intereses de su gobierno. Pero tendrá que hacerlo sin más remedio puesto que el principal partido de la oposición, también haciéndose eco de nuestro trabajo, ya le ha interpelado al señor ministro en este sentido para que comparezca en el parlamento.

"...El 11M fue un engaño masivo...". José Luis Rodríguez Zapatero en la comisión de investigación. Si nuestras sospechas se confirman, pronto sabremos en qué consistió este engaño masivo.



(18-agosto-2006)

LAS ÚLTIMAS REVELACIONES REALIZADAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE DISCREPAN DE LA VERSIÓN QUE NOS CONTARON DEL 11M AÚN NO HAN OBTENIDO UNA RESPUESTA SATISFACTORIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Lejos de clarificarse, el tema de los explosivos que se utilizaron en los trenes sigue poniendo en duda la instrucción realizada por el juez Juan del Olmo. Además nuevas revelaciones se suman al cúmulo de sospechas y falsedades que rodean la investigación del 11M.

Poco a poco vamos desenmarañando el tratamiento que se les ha dado a los explosivos **utilizados en los trenes** del 11M en la investigación, que vamos a resumir a continuación.

A este respecto, aclarar que el informe de la página 118 del Auto de Procesamiento (donde se habla de componentes de dinamita, sin especificar) **no es** el que se realizó el propio 11 de marzo. **Los análisis realizados el 11 de marzo sobre los focos de explosión nunca se remitieron al juez ni se han dado a conocer.** Lo que se hizo fue elaborar a finales de abril de 2004 un informe-resumen (el que aparece reflejado en la página 118 del Auto y que también aparece referenciado como Anexo I en muchos lugares del Auto), donde sólo se mencionan los componentes genéricos de dinamita. Ése es el informe que firma la jefa del laboratorio de los Tedax. Curiosamente, el informe no lleva fecha (¿por qué?), pero se remitió al juez en mayo y por el encabezamiento sabemos que es muy posterior al 11-M, ya que se contesta a **un oficio de Del Olmo donde les reclamaba el análisis pericial de los focos de explosión.**

La composición de los explosivos según el sumario:

«Estación de Atocha:

*Foco N° 1: se corresponde con artefacto desactivado por los Tedax (se refiere a la primer mochila-bomba que hicieron explotar los Tedax). **Se comprueba la existencia de algunos de los componentes de los explosivos conocidos genéricamente como dinamitas.***

*Focos N° 2, N°3 y N° 4: **Componentes de dinamita.***

Estación de Santa Eugenia:

*Foco único: **Se comprueba la existencia de componentes de dinamita.***

Estación de El Pozo:

*Foco N° 1: Corresponde al artefacto desactivado por los Tedax, dando como resultado, **componentes habituales de las dinamitas** (se refiere a la bolsa encontrada por el agente de la Policía Municipal que fue explosionada en la citada estación).*

*Foco N° 2: **Componentes de dinamita.***

*Foco N° 3: **No se detecta la presencia de ninguna sustancia.***

Calle Téllez:

*Focos N° 1, N° 3 y N° 3: **Componentes de dinamita.***

*Foco N° 2: **No se detecta la presencia de ninguna sustancia.***

Renault kangoo y muestra patrón:

*Impregnación en papel parafinado que se hallaba en la **Reanult Kangoo** y una **muestra patrón** supuestamente con Goma 2 ECO pura: **nitrocelulosa, nitrogricol, nitrato amónico, ftalato de dibutilo, carbonato cálcico y ¡metenamina!** La presencia de Metenamina, que no pertenece a la goma2-ECO, nos hace sospechar que tanto la muestra supuestamente hallada en la Kangoo (recordemos que los perros no detectaron explosivos) y la muestra patrón (que por cierto, no tiene sentido adjuntar una muestra patrón, a menos que se tenga muy claro qué es lo que se quiere que*

aparezca) proceden del mismo sitio, ya que si no es muy improbable que ambas muestras estuvieran contaminadas con **METENAMINA**.

Mochila de Vallecas:

*Muestra de sustancia pastosa de color blanco recogida en la **bolsa-bomba** de la Comisaría del CNP de Vallecas: **Nitrocelulosa, nitrogricol, nitrato amónico, ftalato de dibutio y carbonato cálcico**, puede decirse que son los componentes de un explosivo Tipo Dinamita y concretamente de la que se denomina comercialmente como **Dinamita Goma 2 ECO**, fabricada por Unión Española de Explosivos.*

Resulta sorprendente que, **en las ocho muestras de los focos de los trenes** donde se encontraron **«componentes de las dinamitas»**, **estos no se detallan**, al igual que sí se hace con la sustancia encontrada en la bolsa-bomba de Vallecas, en la Renault Kangoo o en la muestra Patrón. Y la excusa que se da para ello es que «es técnicamente imposible asignar el nombre comercial a dinamitas que han sufrido reacción explosiva». Lo cual es una falácea, porque aparte de que en los focos de explosión siempre quedan restos de explosivo sin detonar, con un simple bastoncillo de algodón y los medios tecnológicos que hay hoy día se pueden conocer los componentes de muestras microscópicas. Para que se hagan una idea, en el edificio que explotó en Leganés (supuesto suicidio) se encontraron muestras del explosivo de hasta 19 gramos en la terraza (tres plantas más arriba de la explosión) y los expertos en explosivos afirman que si las bombas hubiesen estado montadas como la sospechosa mochila 13, hubieran quedado restos de explosivo mucho mayores, pues es imposible que con un sólo detonador explote por completo una masa de explosivo de 10 kg.

Reacción de las instituciones ante todas estas revelaciones:

Primero fue la Fiscalía de la Audiencia Nacional. El 11 de julio publicó una nota en la que, tras ratificar que el explosivo utilizado fue Goma 2 ECO, se afirma que «no existe ningún dato, indicio o prueba, directa o indirecta, en la causa penal que avale la afirmación de que había nitroglicerina en los restos de las explosiones que se produjeron en los trenes». Lo cual es falso, porque Sánchez Manzano, jefe de los Tedax, dijo muy clarito en la comisión que se detectó nitroglicerina en los focos de los trenes. Lo que no se puede demostrar de ningún modo, con los datos del sumario, es que en los focos de los trenes explotara Goma-2ECO.

Después fue el propio Ministerio del Interior quien calificó de «error» la declaración de Sánchez Manzano ante la Comisión del 11-M, porque lo único que quería era transmitir la idea de que en ocasiones quedan restos de nitroglicerina que permiten concluir que se ha empleado algún tipo de dinamita, aunque esto no sucediera en el 11-M. Como hemos dicho antes, este error, supondría que Sánchez Manzano dijera frases sin sentido en comisión.

Sánchez Manzano -concluyó el Ministerio- dijo nitroglicerina cuando en realidad lo que quería decir era dinamita. Y Pérez Rubalcaba, ante semejante pifia del mando policial, se quedó tan ancho.

También el juez Del Olmo tomó cartas en el asunto. Abrió una pieza separada del sumario y el pasado lunes, 17 de julio, tomó declaración a Sánchez Manzano. Éste ratificó la versión del Ministerio del Interior y declaró que se equivocó al hablar de nitroglicerina, pues **él es experto en desactivar explosivos pero no en explosivos**. Después hemos sabido, por declaración del propio Manzano, que tampoco es experto en desactivar explosivos, pues no tiene el curso TEDAX que le acredite en posesión de tal especialidad.

Al día siguiente compareció la inspectora jefe del Laboratorio Químico-Toxicológico del Servicio Central de Análisis Científicos de la Policía. Declaró ante el juez que no pudo realizar un **«análisis cuantitativo»** de los restos hallados en los trenes, pues sólo se trataba de **«impregnaciones»**. Entregó al magistrado una copia del único informe que dice haber realizado aquel día elaborado a media tarde, después de conocer el contenido de la furgoneta de Alcalá. En su declaración la inspectora se anda por las ramas y engaña al juez, pues no se le piden los análisis cuantitativos (cantidades), si no que aporte al menos los **análisis cualitativos** (componentes), para explicar cuáles eran los componentes de la dinamita que detectaron, pues si los detectaron deberían ser **unos determinados y concretos**, no serían ni sal ni pimienta para hacer salchichón. También se contradice con lo que pone en el sumario al decir que no se pueden hallar los componentes en las impregnaciones y sin embargo, en la Renault Kangoo se detallan todos los componentes de una impregnación en un papel parafinado.

La conclusión que sacamos de toda esta cadena de confusión es que **NOS ESTÁN OCULTANDO** la composición de los explosivos utilizados en las bombas de los trenes porque NO COINCIDEN con la Goma2-ECO, y por tanto tampoco con el explosivo que tenían los supuestos suicidas. Recordemos que el resto de muestras de explosivos aparecen en dependencias policiales en circunstancias más que sospechosas.